



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

100/85

Salta, 16 de mayo de 1985.

VISTO:

Los cargos docentes asignados a esta Facultad, mediante Resolución Rectoral N° 193/85; y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario reestructurar la Planta Docente de esta Facultad;

Que algunos docentes cumplen tareas de mayor jerarquía a las del cargo al que pertenecen;

Que el Consejo Académico Normalizador Consultivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en su Reunión Ordinaria N° 3, aconseja la designación de docentes en cargos de mayor jerarquía;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Designar interinamente a la Lic. Susana Lucía TOFFOLI de LEDESMA, D.N.I. N° 11.283.019 como Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación, en la cátedra Ciencia y Tecnología de los Alimentos (Anual) de la carrera de Nutrición, a partir del 1° de mayo de 1985 y hasta tanto se cubra dicho cargo por concurso.

ARTICULO 2°- Dar de baja a la Lic. Susana Lucía Tóffoli de Ledesma en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Semidedicación, a partir del 1° de mayo de 1985.

ARTICULO 3°- Determinar que además de las funciones específicas en la cátedra indicada, la docente deberá cumplir otras actividades de docencia y/o investigación, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación.

ARTICULO 4°- Imputar la presente designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación, asignado mediante Resolución Rectoral N° 193/85 de la Planta de Personal Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el corriente Ejercicio.

ARTICULO 5°- La docente designada deberá pasar por el Area Operativa de esta Facultad y por Dirección de Personal para cumplir con los trámites pertinentes, dentro de las 48 horas de su notificación.

ARTICULO 6°- Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Personal, Tesorería General y a la Interesada para su toma de razón y demás efectos.

raf/NF

Lic. CECILIA PIU DE MARTIN  
SECRETARIA



Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
DECANO NORMALIZADOR